

Denominación del Título	Grado en Turismo
Centro	Facultad de Estudios Empresariales y Turismo
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Como comentario general de la evaluación resulta interesante destacar que la información aportada por la universidad para el seguimiento de este título a través de los link es muy genérica (la mayoría de las referencias utilizadas te conducen a la página principal del título: grado.unex.es/taorteeyt), lo que dificulta la evaluación de la información proporcionada. Este aspecto debe tenerse en cuenta y corregirse para posteriores evaluaciones.

La información general del título aportada sobre el perfil de ingreso, los criterios de admisión y competencias del título aparecen desplegadas correctamente en la página web y se corresponde con la información aportada en la memoria de verificación.

Respecto a la normativa de permanencia de la universidad, la información proporcionada es correcta. En referencia a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos se aporta un anexo con la normativa empleada para reconocer créditos a aquellos alumnos que provienen de otras titulaciones, sin embargo, falta información sobre los posibles créditos a reconocer por enseñanzas superiores oficiales no universitarias, por títulos propios o por experiencia laboral/profesional como viene descrito en la memoria de verificación. Este hecho debe subsanarse. El esto de información aportada sobre el reconocimiento y transferencia de créditos es la genérica de la universidad y no se especifica en el caso concreto de esta titulación.

La documentación aportada sobre las memorias de verificación y seguimiento es fácilmente accesible, aunque podría completarse con los informes de modificación y seguimiento, además de la documentación publicada en el BOE.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La página web del título ha mejorado respecto a la situación en la que se encontraba en el momento de realizar el anterior informe de seguimiento en 2013. Se encuentra de manera más fácil desde la página madre de la universidad aunque visualmente pueda considerarse mejorable. Mucha de la información que aparece solo se puede ver cuando se desliza la pantalla hacia abajo; esto hace difícil destacar los aspectos que se quieran realzar. Respecto a la información sobre el plan de estudios que aparece en la página web del título, ésta se considera suficiente y se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

La página web del título forma parte de la oferta de estudios de grado de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo. Esto puede ser muy ventajoso para el estudiante porque puede aportar información relevante como el acceso a las prácticas externas, a los programas de movilidad o sobre los Trabajos Fin de Grado. El centro debe explotar estas posibilidades al máximo. Más adelante se plantean recomendaciones de mejora en este sentido.

En la página web del centro se hace referencia a diversos acrónimos de los que no aparece información al respecto en ningún lado. Ejemplos: P.C.E.O., FEET, MUAORT, ... Deberían aclararse para facilitar el entendimiento y la búsqueda de información.

Se destaca de manera apreciable las posibilidades de la página web para informar sobre el profesorado que participa en la docencia incluyendo un enlace a una página personal en la que aparece información sobre el departamento, el área de conocimiento, horarios de tutorías y asignaturas impartidas. Además se ofrece la posibilidad de ver el curriculum del profesor o de incluir enlaces a webs personales y/o de grupo de investigación. Se recomienda a este respecto que la universidad complete la información de cada profesor incluyendo su categoría profesional y su formación académica. Además el usuario agradecería que la visualización que se ofrezca del curriculum de cada profesor sea más amigable.

Centrándonos en la información relacionada con el plan de estudios del Grado en Turismo, ésta podría mejorarse en base a las siguientes recomendaciones:

- Sería conveniente incluir una presentación general del grado en la que, entre otros consten aspectos como la modalidad de impartición, la estructura del

plan de estudios, etc. La aplicación informática tiene una pestaña específica denominada Presentación que está vacía de información.

- También habría que corregir información no acorde con la memoria verificada. Por ejemplo, en la memoria verificada se indicaba que los alumnos de nuevo ingreso serían 140 durante los cuatro primeros años de implantación. En la página de presentación del título se indica que las plazas de nuevo ingreso son 70.

- Se recomienda actualizar la información relativa a la titulación. Por ejemplo, podría actualizarse la nota de corte de acceso a la titulación incorporando los datos de los cursos 2013-14 y 2014-15. También habría que incluir la información sobre las tasas de abandono y de graduación que aparecen vacías en la pestaña de Resultados de Formación.

- Se recomienda incorporar a la página web de la titulación, enlaces de fácil acceso a las páginas de la universidad en las que aparezcan información sobre el proceso de matrícula y los precios.

- La información sobre el curriculum de gran parte de los profesores en su página individual no existe. Se recomienda ampliar este tipo de información para el profesorado implicado en la docencia de la titulación.

- La información sobre los Trabajos Fin de Grado aparece en un enlace propio que hay en el menú de la izquierda de la página. Esta información se presenta de manera poco ordenada lo cual no ayuda al alumno y al lector en general. Además existe un texto que dice "La información a partir de esta línea está obsoleta". Y después del comentario existe una gran cantidad de información. Se recomienda hacer un esfuerzo por mejorar la presentación de esta información.

- En el enlace sobre el Plan de Acción Tutorial se menciona que para participar hay que rellenar la solicitud adjunta y entregarla en Secretaría. En el momento de la evaluación la solicitud adjunta no existe. Además como acción de mejora se podría incluir la posibilidad de que la solicitud se pudiera enviar por correo electrónico sin necesidad de tener que ir a la Secretaría del centro.

- Se han detectado inconsistencias en la denominación de las asignaturas dentro de la memoria de verificación. Por ejemplo la asignatura "Sistemas de

Información Aplicados en la Gestión Turística” también se denomina, en el apartado de contenidos de su ficha, como “Informática de Gestión”. Se deberán corregir estas inconsistencias en la siguiente modificación del título que se haga.

- También sería de agradecer que se informe sobre los servicios de apoyo y asesoramiento en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas.

Respecto a las guías docentes, éstas son totalmente accesibles desde la página web del título y contienen toda la información básica para el estudiante (objetivos y competencias, contenidos, actividades formativas, sistema de evaluación y bibliografía). Con carácter general reflejan el contenido de las fichas de las materias que aparecen en la memoria de verificación del título. Se valora positivamente la homogenización de las mismas entre las distintas asignaturas.

Sin embargo, sugerimos como acción de mejora que se incluyan las guías docentes de todas las asignaturas. En el momento de la evaluación no están disponibles las correspondientes a las asignaturas “Análisis de los Espacios Turísticos”, “Iniciación a las Prácticas Directivas de Gestión y a la Profesión”, “Prácticas Externas” y “Trabajo Fin de Grado”. Asimismo se ha detectado que 10 de las asignaturas optativas de la titulación no tienen guía docente. La universidad ofrece titulaciones a las que denomina P.C.E.O. Por ejemplo, la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo ofrece la titulación PCEO Administración y Dirección de Empresas / Turismo. En ningún momento se explica el significado del acrónimo PCEO pero parece intuirse que se trata de un itinerario que permite obtener tanto el grado en Administración y Dirección de Empresas como el Grado en Turismo cursando un total de 294 créditos en 5 años. A la luz de esta información debe tenerse en cuenta que:

(1) La planificación presentada supone que los créditos optativos de cada una de las titulaciones implicadas (Turismo o ADE) se están cubriendo con asignaturas obligatorias del otro grado (ADE o Turismo). Estas asignaturas no están contempladas en el conjunto de optativas recogido en las memorias de los títulos verificados. Por tanto, se recomienda que cuando se solicite algún tipo de modificación de la titulación se incluyan las modificaciones pertinentes

para que la optatividad cubra esta posibilidad.

(2) La planificación propuesta supone que los Grados de ADE y de Turismo no se diferenciarían en más de 90 créditos siendo ésta condición necesaria para justificar la existencia de dos títulos diferenciados.

(3) Dentro de los datos de interés de este "título" se incluye un enlace al RUCT. Entendemos que debería eliminarse puesto que el PCEO Administración y Dirección de Empresas / Turismo no está registrado como tal en el RUCT.

Podría considerarse publicidad engañosa.

Por todo lo anterior, se considera que la planificación presentada en la página Web para cubrir el doble grado de ADE y Turismo no es válida.

Las actividades formativas empleadas en las distintas asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes previstos en la memoria de verificación.

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permite valorar si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos.

Las guías docentes de las distintas asignaturas informan sobre los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En general estos materiales se consideran adecuados a la naturaleza del título.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Se aporta información sobre el plan de estudios y los recursos de aprendizaje, no obstante, se debe aumentar la información sobre las menciones del título descritas en la memoria de verificación, ya que existen 6 menciones y no se describen las asignaturas que forman parte de cada mención.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Facultad de Estudios Empresariales y Turismo de la UEx dispone de un SGIC que contempla la definición y revisión periódica de una política y objetivos de calidad para el conjunto de títulos de Grado y Máster de la Facultad. Existe una Comisión de Facultad (CGCC) y comisiones para cada una de las titulaciones impartidas (CCT).

El enlace web proporcionado funciona correctamente y conduce a documentación actualizada y completa. Existen informes anuales y actas de la CGCC. Por lo que se refiere a la CTT de Turismo figuran 37 actas desde 2010 hasta mayo 2014, y dos informes anuales de los cursos 2011/12 y 2012/13.

El documento sobre la UTEC establece procedimientos para realizar encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y alumnos. En los informes anuales hay datos de encuestas de satisfacción con la titulación, que son muy sintéticas y adolecen de baja participación, pero no hay encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente. Hay también muy sucintos análisis de las encuestas realizadas.

Hay constancia de la definición de un proceso centralizado para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004_UEx), y de su implantación para los estudiantes, pero no de su implantación para el resto de grupos de interés. De acuerdo con los informes anuales, este canal no ha sido productivo.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

Para la evaluación se aporta un listado del profesorado que imparte docencia en el Grado de Turismo indicando el área de conocimiento, la categoría profesional con códigos de los que no se conoce su significado (aunque algunos

como TU, TEU. AY pueden intuirse). También aparece una columna sin ninguna explicación adicional que parece indicar si el profesor es doctor o no (0 se interpreta como que no es doctor y 1 como que sí lo es). Con carácter general, el listado de personal académico se corresponde con la categoría y ámbito del conocimiento que aparece comprometido en la memoria de verificación del título.

No obstante no se puede hacer evaluación alguna sobre el perfil docente, investigador y profesional del profesorado. A este respecto se recomienda mejorar la información que se aporta en las fichas individuales de cada profesor (ver comentarios anteriores)

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales utilizados son adecuados a las competencias y naturaleza del título así como al número de estudiantes matriculados.

El número de estudiantes de nuevo ingreso es acorde con las plazas autorizadas en la memoria de verificación. Según la memoria de verificación, el número de plazas de nuevo ingreso debería de ser un máximo de 140. De los datos que aparecen en la página web se desprende que el número total de plazas ofertadas por la universidad en el Grado en Turismo ha sido de 134 en el curso 2013-14 (54 de las cuales corresponden al Doble grado con ADE).

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La titulación tiene 18 créditos de prácticas externas curriculares. Aunque se valora positivamente que la información al respecto que aparece en la página

web de la Facultad esté agrupada dentro de un enlace propio en el menú de la página de la Facultad, entendemos que la presentación de la misma puede ser muy mejorable.

Dentro de este apartado aparecen varios enlaces denominados Normativa Prácticas Externas, Prácticas Externas Facultad EE. Empresariales y Turismo, Convalidación Prácticas Externas, Zona Empresas, Inserción Labora FEET,..... En muchos de estos enlaces no se intuye que información pueden aportar hasta no entrar en ellos. Desde el punto de vista de los estudiantes uno de los más interesantes puede ser el de Prácticas Externas Facultad EE. Empresariales y Turismo puesto que en él se detalla la información más relevante para el desarrollo de las prácticas. Pero cuando se entra en este nuevo enlace la información es muy amplia y hay que descender a lo largo de la página para ver toda la información. Se recomienda hacer un esfuerzo por mejorar la presentación de esta información de manera que sea más esquemática y directa.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En la página de la titulación no se aportan las tasas de graduación y abandono de manera que no pueden compararse los resultados con los previstos. Solo aparecen las tasas de rendimiento y eficiencia (71% y 94%, respectivamente) para el curso 2012-13 para el Grado en Turismo. Para los alumnos del itinerario del Doble Grado sólo se aporta la tasa de rendimiento (71%). Destaca positivamente la tasa de eficiencia que ésta 10 puntos porcentuales por encima de la prevista. Se recomienda a la universidad que complete sus indicadores con los referidos en el RD 1393/2007 tan pronto como se vayan completando las promociones de egresados.

Asimismo se recomienda que se haga seguimiento sobre los resultados de las

asignaturas que componen el plan de estudios. De esta forma se podrán detectar problemas puntuales con algunas asignaturas que podrán resolverse de manera adecuada.

No se aporta información sobre el grado de satisfacción general de los estudiantes con la titulación y con el profesorado. Se recomienda que se haga el seguimiento oportuno para ayudar a tomar decisiones dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

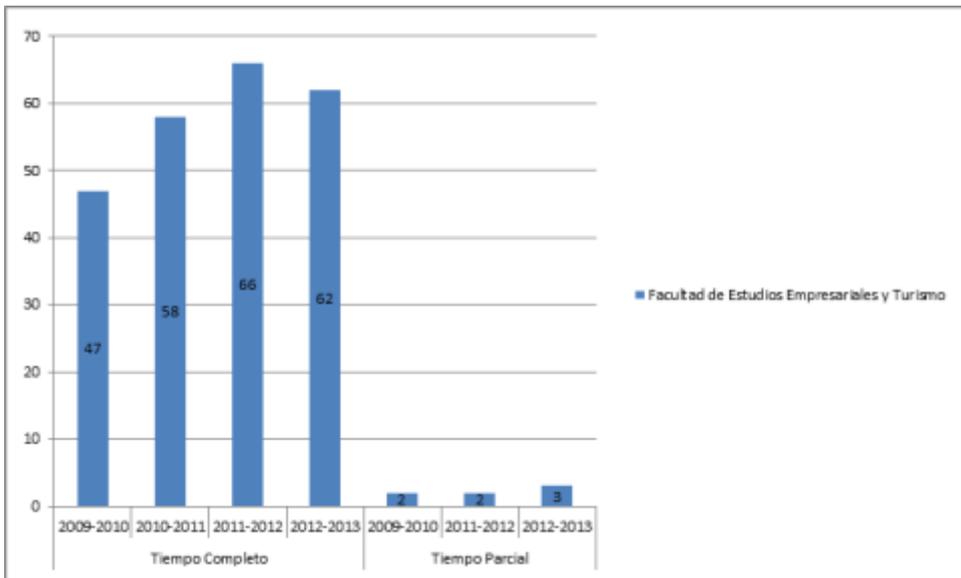
EL DIRECTOR DE ANECA



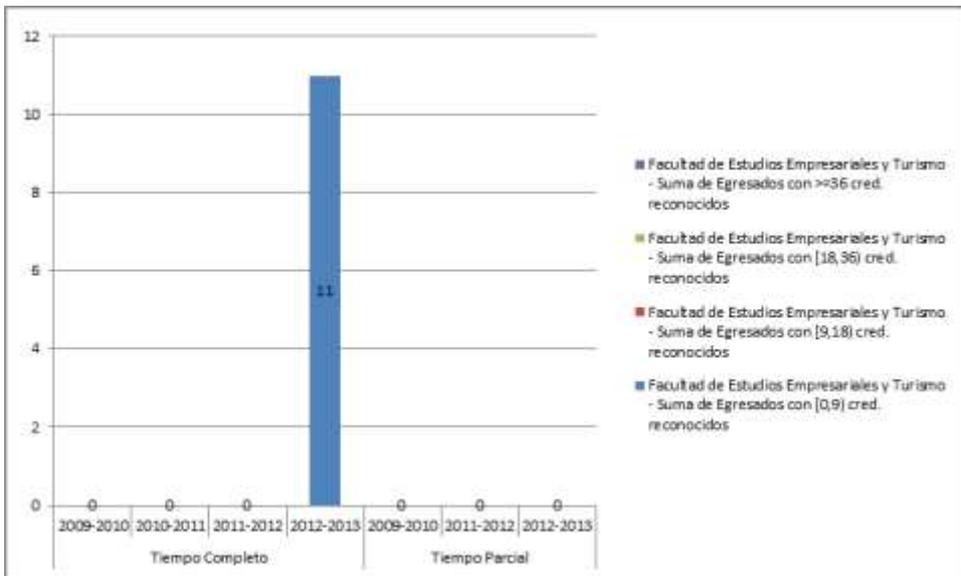
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

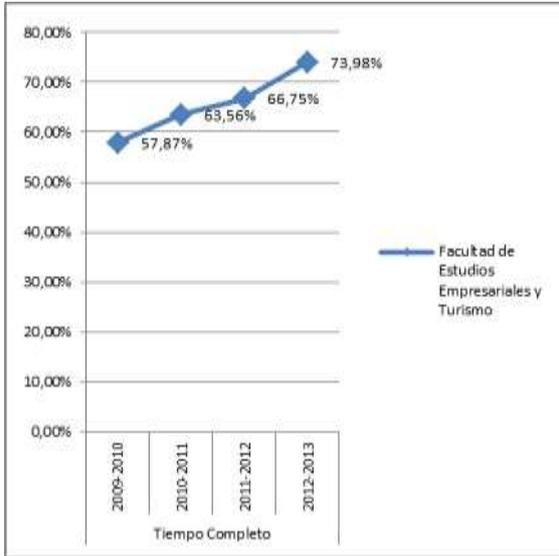
Datos de Ingreso



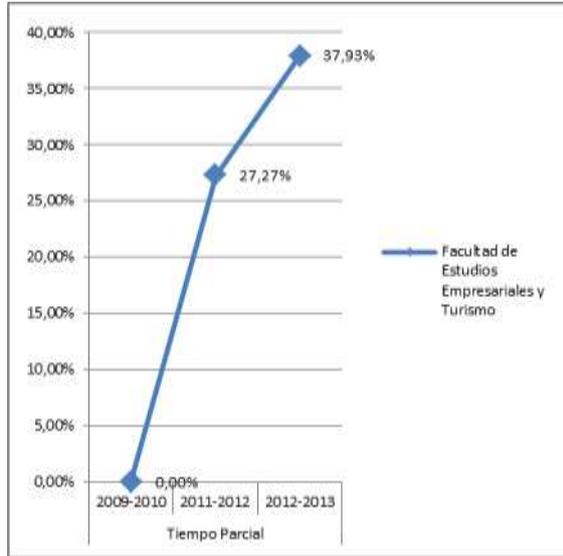
Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



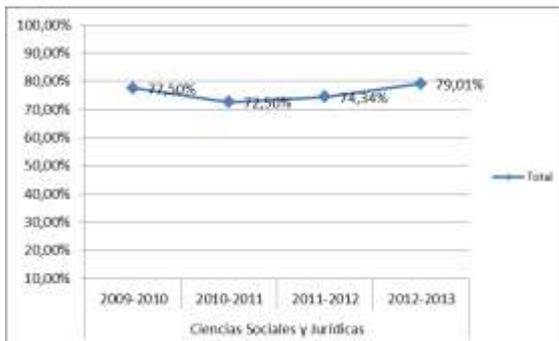
TASA DE RENDIMIENTO TP



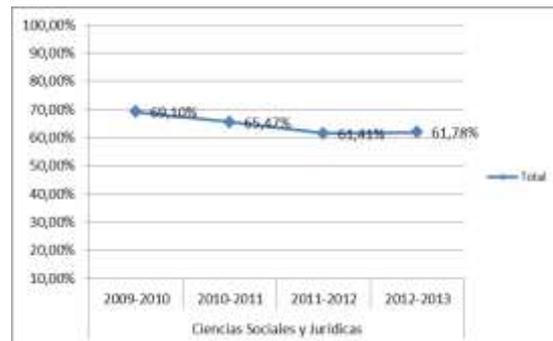
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

TC



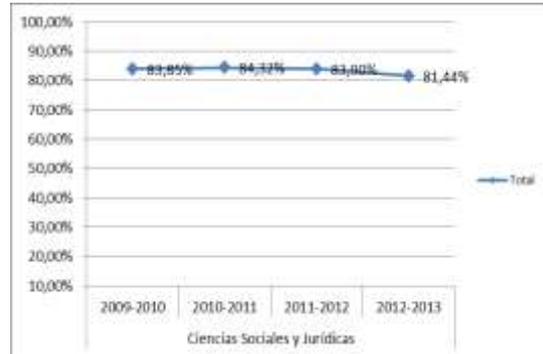
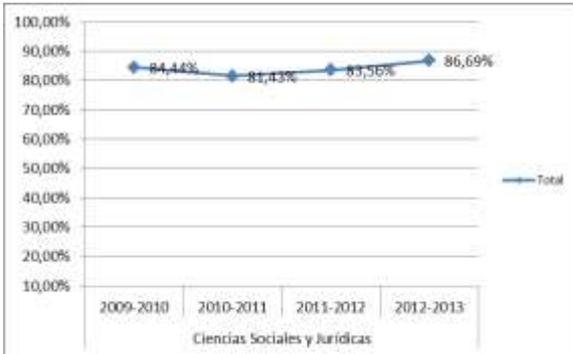
TP



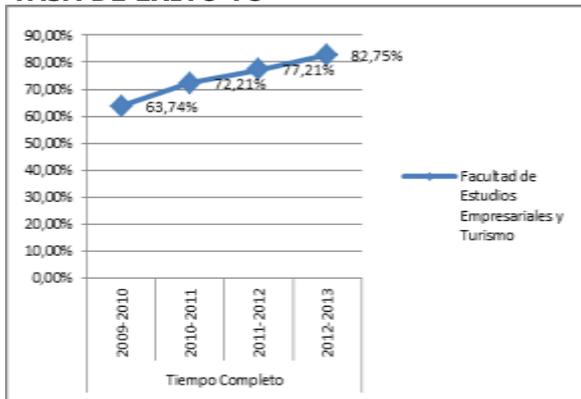
PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

TC

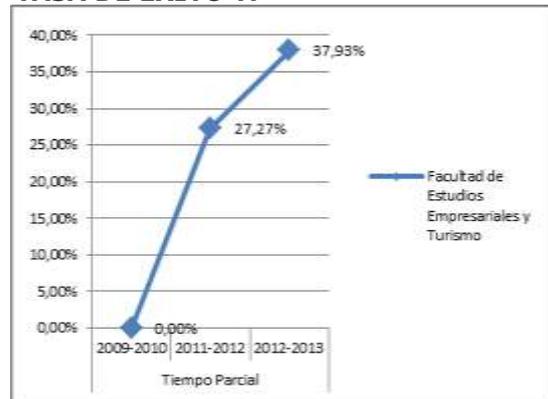
TP



TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDO DEL TÍTULO

